Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Artes Visuales

A

Laura Tabares Castaño

Identificado con 1088266456
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 12 días del mes de Julio de 2013

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 8.T-7
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira 12 de Julio de 2013

24719

Diplomados Lista

Powered by CamScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira

Otorga la Mención de

Estudiante Distinguido

A:

Laura Tabares Castaño

Licenciada En Artes Visuales

Por obtener un Promedio de Grado de: Cuatro coma Dos (4,2)
Y haber cursado en el número de semestres establecidos en el plan de estudios vigente,
sin perder alguna de las asignaturas

RECTOR

DECANO

DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO
Y CONTROL ACADÉMICO

Pereira, 12 de Julio de 2013

Powered by CamScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 25988**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil trece (2013), se cumplió el acto de graduación de **LAURA TABARES CASTAÑO**, con cédula de ciudadanía N° 1088266456. Presidió el acto el Doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil trece (2013) Primer Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Dos (4.2). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO". El Rector de la Universidad le confirió el título de LICENCIADA EN ARTES VISUALES, por medio de la Resolución N° 1499 del 08 de Julio de 2013 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADA EN ARTES VISUALES. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 12 del 20 de Septiembre de 1999, con Código SNIES 12145.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. JUAN HUMBERTO GALLEGO RAMIREZ

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 8.T-7 Libro Registro Diplomas N: 7 12 de Julio de 2013

Es fiel copia tomada del original a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil trece (2013)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Powered by CamScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 52036**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veintidos (2022), se cumplió el acto de graduación de **LAURA TABARES CASTAÑO**, con cédula de ciudadanía N° 1088266456 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veintidos (2022) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Uno (4,1). El Rector de la Universidad, le confirió el título de MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA, por medio de la Resolución N° 7853 del 6 de Diciembre de 2022 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 20 del 28 de Marzo de 2005, con Código SNIES 53958.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. CECILIA LUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 50.T-17 Libro Registro Diplomas N: 7 15 de Diciembre de 2022

Es fiel copia tomada del original a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veintidos (2022)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 25988**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil trece (2013), se cumplió el acto de graduación de **LAURA TABARES CASTAÑO**, con cédula de ciudadanía N° 1088266456. Presidió el acto el Doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil trece (2013) Primer Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Dos (4.2). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO". El Rector de la Universidad le confirió el título de LICENCIADA EN ARTES VISUALES, por medio de la Resolución N° 1499 del 08 de Julio de 2013 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADA EN ARTES VISUALES. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 12 del 20 de Septiembre de 1999, con Código SNIES 12145.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. JUAN HUMBERTO GALLEGO RAMIREZ

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 8.T-7 Libro Registro Diplomas N: 7 12 de Julio de 2013

Es fiel copia tomada del original a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil trece (2013)

DIEGO OSORIO JARAMILLO

Universidad Tecnológica de Pereira

Resolución

02

(12 de marzo de 2014)

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA CALIFICACIÓN DE LAUREADO A UNA TESIS DE GRADO.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicitó al Consejo Académico mediante memorando 02 21 330 del 26 de agosto de 2013, se otorgara calificación de Laureado al trabajo de grado de las estudiantes Laura Tabares Castaño y Bilby Johanna Pascuar García.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2014, después de escuchar la sustentación del trabajo de grado titulado: **"LOS SIGNOS DEL ARTE I"** elaborado por las estudiantes del programa Licenciatura en Artes Visuales LAURA TABARES CASTAÑO Y BILBY JOHANNA PASCUAS GARCÍA, aprobó la recomendación del Consejo de Facultad de otorgar calificación de Laureado.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la calificación de Laureado al Trabajo de Grado: **"LOS SIGNOS DEL ARTE I"** desarrollado por las estudiantes **LAURA TABARES CASTAÑO Y BILBY JOHANNA PASCUAS GARCÍA**, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente acto administrativo a las estudiantes a que hace alusión la resolución en la ceremonia de graduación.

ARTICULO TERCERO: La Vicerrectoría Académica, programará una presentación general de la tesis en mención, con el fin de que sea presentada a toda la comunidad universitaria, el proyecto y los resultados de la misma.

Comuníquese y cúmplase,

Dada en Pereira a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Universidad Tecnológica de Pereira

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

LA COORDINADORA DEL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

511-2-214-05 CDP 149
214300-1000

CERTIFICA QUE:

La joven ***Laura Tabares Castaño***, identificada con el documento de identidad No. 1088266456, egresado del programa de Licenciatura en Artes Visuales realizó catorce (4) cursos de inglés (Nivel B-1) de acuerdo a las Normas del Marco común Europeo MCER durante el primer semestre académico de 2008 hasta el segundo semestre académico de 2012 en el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad Tecnológica de Pereira, con una duración de cuarenta (40) horas por un curso. A continuación relacionamos las notas obtenidas por curso:

Curso de Inglés	I	Nota Final	4.5
Curso de Inglés	II	Nota Final	4.1
Curso de Inglés	III	Nota Final	3.8
Curso de Inglés	IV	Nota Final	3.5
Curso de Inglés	V	Nota Final	4.0
Curso de Inglés	VI	Nota Final	4.0
Curso de Inglés	VII	Nota Final	3.5
Curso de Inglés	VIII	Nota Final	3.7
Curso de Inglés	IX	Nota Final	3.8
Curso de Inglés	X	Nota Final	3.8
Curso de Inglés	XI	Nota Final	3.9
Curso de Inglés	XII	Nota Final	3.6
Curso de Inglés	XIII	Nota Final	3.5
Curso de Inglés	XIV	Nota Final	3.7

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y se firma a los tres (3) días del mes de junio de 2014

MARÍA CLEMENCIA GONZÁLEZ G.
Coordinadora ILEX

Edna M.

Acta de Grado

DANE	166001006458
Código ICFES	132456
Jornada	Diurna

Institución Educativa

Escuela de la Palabra

Pereira – Risaralda

En Pereira a 7 de diciembre de 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, la Rectora y la Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "Escuela de la Palabra" institución con reconocimiento oficial según resolución 002 de febrero 23 de 2006 de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Laura Tabares Castaño

C.C. 1.088.266.456 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta general 01 del 7 de diciembre de 2007, la cual consta de 10 graduandos, que comienza con Diego Fernando Alarcón Zapata y cierra con Juan David Zuluaga Gil.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Beatriz Bejarano F

Beatríz Olga Cecilia Bejarano Forero
C.C. 66.712.620 de Tuluá
Rectora